

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPROALCA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte uno días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 15h00 en el local, ubicado en la ciudadela la Garzota ,Manzana 83 Solar 01, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS YUCACAY COMPAÑÍA LIMITADA IMPROALCA COMPAÑÍA LIMITADA:

Con la participación de los siguientes accionistas CANDO RIOS LUPE MARLENE titular del 52 % de participaciones CASTRO CANDO MARIA ELISA titular del 17% de participaciones , CASTRO CANDO MARIA VERONICA titular del 15% de participaciones, CASTRO CANDO MARTHA MARIA titular del 16% de participaciones y CASTRO RIOS SANTIAGO ULPIANO titular del 1% de participaciones los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de cuatrocientos (400.00) dólares, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Apoderado General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión la señora Cando Rios Lupe Marlene y que actúe como secretaria Castro Rios María Verónica. El Presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la misma.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Luego de dar lectura por Secretaría del informe del Gerente General, Sra. Cando Rios Lupe Marlene, de fecha 20 de marzo de 2014, destacando en lo principal que la situación financiera al cierre del ejercicio determina un total de Activos de 207635.36 dólares de los Estados Unidos de América, un total de Pasivos de 3242.10 dólares de los Estados Unidos de América, obteniendo un total de Ingresos por 80181.00 dólares de los Estados Unidos de América, Costos y Gastos por un total de 114500.59 dólares de los Estados Unidos de América; luego de pagar 1541.53 dólares de los Estados Unidos de América por concepto de Impuesto a la Renta y 1236.52 por concepto de utilidades a los trabajadores, la Utilidad Neta asciende a 5465.42. Al respecto, el presidente ad-hoc mociona que éste informe se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Apoderado General de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2013.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Al respecto, el presidente ad-hoc da lectura a dicho informe que tiene fecha 20 de Marzo de 2014 y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

De inmediato se pasa a tratar el **tercero punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2013. Al respecto, el presidente ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaria, de los balances generales y de resultados del año 2013, respecto al cual, el Apoderado General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios generales contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente ad-hoc da por terminada la misma, siendo las 17H00.



Cando Ríos Lupe Marlene
Presidente ad-hoc de la junta



Castro Cando María Verónica
Secretaria ad-hoc de la junta